26C

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° PS-074-2025

CONTRATISTA: MARIA EMILSE PEREZ GARCIA

CEDULA 21.530.043

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELMIRA.
NIT. 890.981.880-2

Entre los suscritos **DARCY ESTEBAN ARBOLEDA RÚA,** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 71.850.681 de Belmira, en su calidad de Alcalde del Municipio de Belmira (Ant.), facultado para contratar por el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el numeral 5 del literal d) del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 el Acuerdo No. 015 el 29 de noviembre de 2022 y con base en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, de una parte y de la otra **MARIA EMILSE PEREZ GARCIA**, mayor de edad, con domicilio en el Municipio de Belmira identificado con la cédula de ciudadanía número 21.530.043, ha celebrado la presente Acta de Liquidación, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. La información general del Contrato de Prestación de Servicios es la siguiente:

OBJETO	Prestación de servicios para el fortalecimiento a la iniciativa cultural "la biblioteca al campo"
PLAZO INICIAL	NOVENTA (90) DIAS
PLAZO TOTAL	NOVENTA (90) DIAS
FECHA DE INICIO	03/03/2025
FECHA TERMINACIÓN	31/05/2025
VALOR INICIAL	$6.600.000
VALOR TOTAL	$6.600.000
SUPERVISOR	JUAN DAVID PÉREZ PULGARÍN – SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Recibí

2. El estado financiero del contrato antes descrito, es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO

Balance General	
Concepto	**Valor**
Valor inicial (1)	$6.600.000
Vr. Adiciones (2)	-0-
Valor Total (1) + (2)	$6.600.000
Vr. Pagado a la fecha (3)	$6.600.000
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	- 0 -
Vr. Total ejecutado (3) + (4)	$6.600.000
VR. SALDO A LA FECHA (Vlr. Total - Vlr. Ejecutado a la fecha)	$ 0

Pagos efectuados al contratista a la fecha			
Pago No.	**C.E. No.**	**Fecha**	**Valor**
01	0322	04/04/2025	$2.200.000
02	0498	06/05/2025	$2.200.000
03	0658	09/06/2025	$2.200.000
04			
05			
06			
07			
08	-	-	-
09	-	-	-
10	-	-	-
11	-	-	-
12	-	-	-
TOTAL CANCELADO			**$6.600.000**

3. El supervisor del presente contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

4. A la fecha no existen saldos pendientes, y las partes manifiestan que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la suscripción del contrato en mención.

En virtud de lo anteriormente expuesto, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PS-074-2025**, según las consideraciones de la presente acta.

262

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de Prestación de Servicios, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por cada una de las partes, en el Municipio de Belmira (Antioquia), a los quince (15) días del mes de abril de 2026.

DARCY ESTEBAN ARBOLEDA RÚA
Alcalde

MARIA EMILSE PEREZ GARCIA
CC:21.530.043

JUAN DAVID PEREZ PULGARIN
Supervisor (a)